



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

18 DE DICIEMBRE DE 2023  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023  
NÚMERO 382 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

## Morelos conserva primer lugar en producción de higo



▲ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) entregó reconocimientos a huertos de higo registrados para la exportación a Estados Unidos, de los municipios de Ayala, Axochiapan, Cuautla, Jantetelco, Tepalcingo y Tlaltizapán. Con la producción de tres mil 789 toneladas de higo, Morelos conserva el liderazgo en producción del fruto a nivel nacional. REDACCIÓN / P 12/ Foto: Especial / cuartoscuro.com

## “Ninguno de quienes fueron nombrados magistrados cumple con los requisitos establecidos en la Constitución”

# Buscan ante el Congreso de la Unión juicio político por la designación de magistraturas

● Expresidentes de la Barra de Abogados presentaron una solicitud de juicio político contra el denominado G15 integrado por diputadas y diputados de Morena, Nueva Alianza, PT, PAN, PRI y MC.

● Trabajar en el poder judicial no califica como “carrera judicial”; se nombraron personajes sin la “honorabilidad intachable” que exige la ley y algunos nombramientos denotan “complicidad”, en la designación de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia.

● Por las irregularidades “y por el escándalo de venta de magistraturas” hay elementos suficientes para que las y los diputados sean llevados a juicio político”, consideran.

ESTRELLA PEDROZA / P 7

**Opinión:** Emanuel Orozco / P4 José Luis Jaimes Olmos / P4  
Vicente Arredondo Ramírez / P5 Marco Antonio Román Sotelo / P5 Daniel Martínez  
Castellanos / P7 Luis Tamayo Pérez / P10 Elsa Sanlara / P11

## Aumentan robos con violencia en el área metropolitana

● Los robos en hogares y en las inmediaciones de los fraccionamientos están al alza, situación que resulta más preocupante pues son cada vez más violentos, asegura la Asociación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos.

CLARA VIVIANA MEZA / P 3

## Causa indignación alcoholímetro en Tepoztlán

● A los infractores se les obliga a pagar una multa de ocho mil pesos en el momento y se les permite continuar su camino en las mismas condiciones pues el municipio no cuenta con la infraestructura para retener los vehículos. Es un programa con fines recaudatorios y no preventivos, acusan.

ANGÉLICA ESTRADA / P 3

## Diputados costarán casi 30 MDP cada uno en 2024

LA JORNADA MORELOS / P12

### Nuevas Reglas

## El ridículo debate sobre el presupuesto, algunos datos

DANIEL MARTÍNEZ  
CASTELLANOS / P 7



**La Jornada**  
Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Coordinadora Administrativa y Publicidad**  
Magda García S

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa  
**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño  
Amaury Trujillo Hernández

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz

Síguenos:



Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

## EDITORIAL

### El alcoholímetro, una herramienta que debe usarse debidamente

Aunque todo el mundo coincide que combinar alcohol con el volante es una mala idea, el programa de alcoholemia ha sido criticado durante mucho tiempo por diversas razones.

Para empezar, a algunos les parece rigorista el parámetro establecido en la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) con vigencia federal, que prohíbe conducir vehículos de cuatro ruedas con una alcoholemia superior a 0.25 mg/L en aire espirado o 0.05 g/dL en sangre; los motociclistas no deberán presentar una alcoholemia superior a 0.1 mg/L en aire espirado o 0.02 g/dL en sangre, mientras que los conductores de vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga tienen prohibido conducir con cualquier concentración de alcohol por espiración o litro de sangre.

En castellano: hay que considerar que una cerveza (355 mililitros), una copa de vino (150 mililitros) y medio caballito de tequila (30 mililitros) contienen 10 gramos de alcohol, o lo que es lo mismo, una unidad de alcohol. "Así, el alcohol en sangre en un hombre de unos 70 kilogramos sube con una cerveza a 0.2 gramos por litro; con dos, a 0.5; con tres, a 0.7, y con cuatro a 0.9.

Entretanto, el alcohol en sangre en una mujer con ese mismo peso sube con una cerveza a 0.3 gramos por litro; con dos, a 0.6; con tres a 0.9, y con cuatro a 0.12. Esta diferencia entre ambos sexos se debe a que el volumen de distribución de agua en ellas es menor al de los varones. Claro, los efectos del alcohol en cualquier persona dependen también de si durmió bien la noche anterior, si comió antes de beber o mientras lo hacía y si ingiere alcohol de manera crónica", explica Luis Carlos Faudoa Mendoza, coordinador de la Clínica de Atención Integral para las Adicciones, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Por otro lado, se considera que, si bien es aceptable el programa, las autoridades se pueden aprovechar de él con fines recaudatorios, como se han quejado algunos automovilistas que recientemente han caído en el alcoholímetro en Tepoztlán, conocida localmente como la cantina más grande de Morelos, a pesar de su distinción de Pueblo Mágico.

De acuerdo con la nota de nuestra compañera Angélica Estrada, en Tepoztlán se obliga a pagar la multa de ocho mil pesos en el sitio en el que se detecta la infracción, pero después se permite

que el automovilista continúe su viaje como si nada hubiera pasado, con lo que se pone en duda la eficacia del programa para prevenir accidentes de tránsito que no necesariamente pueden ocurrir en el municipio, sobre todo cuando se considera su naturaleza turística.

Se puede esperar que los ayuntamientos se preparen para estar en condiciones de sancionar como marca la ley a quienes infringen las normas que aplican y, en el caso de las pruebas de alcoholemia que pretenden combatir un problema de salud pública, la responsabilidad que asumen implica un compromiso con sus ciudadanos y también con los municipios vecinos. El problema va más allá del monto, cobro o uso del dinero por concepto de multa.

El alcoholímetro es de indudable utilidad -ni más ni menos que el 30 por ciento de los decesos por accidentes automovilísticos se originan por el abuso de la bebida- y en estas épocas con mayor razón -de acuerdo con el Consejo Nacional de la Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud, en estas épocas se incrementan los accidentes viales en un 30 por ciento. Pero, para que funcione, habría que ejecutarlo debidamente.



## • FOTO CIUDADANA

▼ Posada. Fotos: Marco Barberi.





# Aumentan robos con violencia en el área metropolitana

CLARA VIVIANA MEZA

La Asociación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos alertó que los robos al interior, así como en las inmediaciones de los fraccionamientos, están al alza, situación que resulta más preocupante pues son cada vez más violentos, poniendo en riesgo tanto a adultos como a menores de edad.

Así lo informó el presidente de la agrupación de vigilancia, Alejandro Dorantes, quien añadió que los ilícitos han incrementado en un 25 por ciento, principalmente en el área metropolitana del estado, por lo que instó a los condóminos a reforzar sus medidas de seguridad tanto a la salida como a su regreso para evitar víctima de la comisión de un delito.

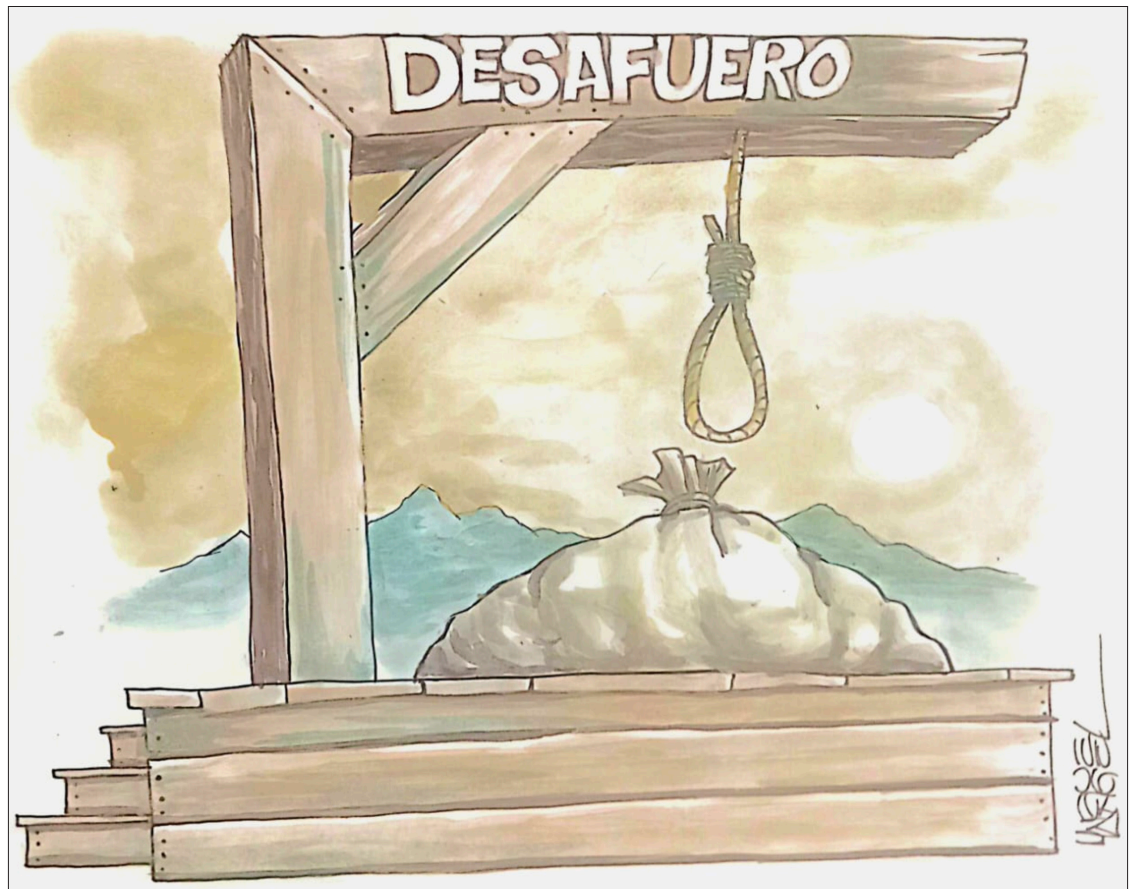
“Hay gente que va llegando a su domicilio, los bajan de sus carros y se los llevan o, si oponen resistencia, los privan de la vida. Ya los robos son mucho más violentos; hay niños que son lesionados de gravedad y esto antes no se veía. Se están viendo otro tipo de situaciones que normalmente no pasaban. Principalmente en la zona centro, área conurbada, co-

redores rojos que van al alza como Temixco-Acatlipa”, expresó.

Asimismo, comentó que esta situación se ha agravado derivado de un “efecto cucaracha” por el huracán Otis, en Guerrero, tras la llegada de grupos delictivos que también se han dedicado al robo de autopartes y llantas, incluso dentro de centros comerciales, por lo que lamentó que las autoridades encargadas no tengan la capacidad para revertir esta problemática ante el déficit que existe de policías.

“El llamado también es a que haya más colaboración por parte de los propios usuarios en cuanto a tener más cuidado. Por ejemplo, en cuanto lleguen a los fraccionamientos de ser posible avisar que ya van a llegar para que les abran la puerta con prontitud y no se queden mucho tiempo en el exterior porque hay ocasiones que los guardias hacen recorrido y dejan esperando a las personas o en su defecto las personas que vienen esta temporada al estado y ocupan sus casas una o dos veces por año y no traen las identificaciones pertinentes, motiva que quieran ingresar sin ningún tipo de control y esto pone en riesgo a todos los residentes”, mencionó.

NI COSQUILLAS • MIGUEL ÁNGEL



## Causa indignación alcoholímetro en Tepoztlán

ANGÉLICA ESTRADA

Una gran indignación y polémica ha causado entre habitantes de Tepoztlán y algunos automovilistas, la aplicación del programa de alcoholemia en el pueblo mágico, pues aseguran que sus intenciones son recaudatorias y no preventivas.

Tal y como se informó desde hace 15 días, el operativo inició este fin de semana; el retén fue instalado en la glorieta del Tepozteco, el principal entrada y salida del municipio.

Sin embargo, automovilistas refieren que una vez detenidos les aplican la prueba de alcoholemia y, de rebasar los niveles permitidos, el personal de vialidad les indica que son acreedores a una multa de ocho mil pesos, misma que deben pagar en el lugar.

Resalta que el municipio, no

retiene los vehículos de quienes conducen bajo los influjos de bebidas embriagantes, solo se abocan a cobrar la sanción para, en ese mismo lugar entregar el vehículo a los conductores para que continúen su trayecto, por lo que varios ciudadanos se quejaron de que el programa solo tiene fines recaudatorios y, evidentemente, no para prevenir accidentes viales.

Tepoztlán, durante muchos años ha padecido el problema de la venta indiscriminada de alcohol; en dos ocasiones ha estado en riesgo de perder el título de pueblo mágico, derivado de esta problemática que, si bien pudiera solucionarse con estrategias efectivas, incluidas el alcoholímetro, ahora es una medida que lo aleja de ser una realidad.

Resalta además, que es en medio de las fechas decembrinas cuando se aplica dicho operativo, sabiendo la importante

cantidad de turistas y visitantes que arriban al municipio, cuya actividad principal es la prestación de servicios para mantener su economía.

La molestia por la implementación del alcoholímetro no versa en su aplicación como tal, sino en que “no existe ni la más básica estructura para llevarlo a cabo y solo se trata de una medida que le generará dinero al ayuntamiento más allá de la intención de proteger a los ciudadanos”, señaló uno de los automovilistas sancionados.

Es importante resaltar que, en todos aquellos municipios donde se aplica el operativo, varios han sido los señalamientos y desaprobación de este, pues se ha referido que las multas son excesivas, no se comprueba la efectividad para la disminución de accidentes viales así como tampoco se transparentan los ingresos que este programa genera.

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos

**APROVECHA**

LOS DESCUENTOS QUE TENEMOS PARA TI EN LOS PANTEONES MUNICIPALES DE CUERNAVACA

ESTÍMULO FISCAL, HASTA DEL **50%** DE DESCUENTO

EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

@SDSySPCuerna /SDSySPCuerna

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob1

REGULARIZA TU RECIBO DE AGUA SAPAC TE INVITA A APROVECHAR LA CAMPAÑA DE DESCUENTO

**100%**

EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE COBRANZA

DEL 1º DE NOVIEMBRE / AL 31 DE DICIEMBRE 2023

WWW.SAPAC.GOB.MX



## CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

### Hacia una política equitativa de acceso a la atención médica en México

EMANUEL OROZCO\*

En materia de provisión de servicios médicos, la fragmentación del sistema de salud y la inequidad social son los retos más importantes de las políticas de salud en México. Estos retos han persistido desde la segunda mitad del siglo pasado en nuestro país, generando una innecesaria diferenciación entre segmentos de la población que cuentan con seguridad social (trabajadores manufactureros, burócratas, fuerzas armadas, petroleros) y otros que no (campesinos, empleados asalariados con contratos temporales, personas autoempleadas, taxistas, trabajadoras domésticas, comerciantes). Ante ello, se han implementado algunas políticas sociales que han resultado insuficientes para atender a las poblaciones más desprotegidas.

Existe un conjunto de mitos que dan sustento a la segmentación prevaleciente en nuestro sistema de salud: el primero es que la seguridad social se adquiere a través de tener un trabajo;

el segundo es que la población sin un empleo permanente trabaja en la informalidad, y el tercero es que la política de salud es una temática de expertos. Estos mitos han servido de soporte para mantener estructuras de provisión de servicios médicos relativamente estables, representadas por las distintas aseguradoras médicas públicas (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos); éstas coexisten con otras menos financiadas y sujetas a las disposiciones de la política pública sexenal para la población sin seguridad social, constituidas por los servicios estatales de salud pública. Un tercer proveedor es el sector privado, que ha sabido crear nichos de mercado para funcionar a partir del aseguramiento y la venta de servicios derivada de la demanda insatisfecha en el sector público.

La consecuencia de mantener tal modelo es que prevalecen esquemas de provisión de servicios médicos que dependen de la afiliación a la se-

guridad social adquirida a través de una relación laboral, en donde el segmento no contributivo, y generalmente más desfavorecido, recibe los servicios más limitados.

La superación de estos mitos requiere de ciudadanizar la discusión sobre la segmentación del sistema de salud y sus consecuencias, bajo la visión de que un sistema de salud integral es posible. Un agente dinamizador de las innovaciones en los sistemas de salud considerados ejemplares, como el alemán, el inglés o el costarricense, ha sido una visión de Estado para poder avanzar hacia un sistema justo y equitativo. En dichos sistemas, los derechos son universales y, bajo un principio de equidad, se asignan recursos conforme a las necesidades de los grupos desfavorecidos. Para ello, en esos países se han creado las condiciones laborales y sociales que permiten establecer un piso parejo de servicios esenciales para todas las poblaciones. Al mismo tiempo, se ha trabajado durante décadas para innovar la organización de sus esquemas de provisión de servicios médicos, procurando generar los recur-

sos financieros suficientes para cumplir con las expectativas ciudadanas mediante mecanismos contributivos y fiscales.

En el escenario de cambio electoral venidero es esencial discutir que la segmentación de los sistemas de salud es innecesaria y antidemocrática, toda vez que no existen argumentos suficientes para privar a más de la mitad de la fuerza de trabajo de los beneficios de la seguridad social, la cual no puede seguir siendo un privilegio injustificado. No debemos perder de vista que la seguridad social incluye además fondos de vivienda y retiro, beneficios a los cuales accede en la actualidad únicamente la tercera parte de la fuerza de trabajo en México. Algunos de los casos de referencia en materia de universalizar los alcances de la seguridad social son los países nórdicos, en donde esta última se adquiere por nacimiento y no está vinculada a la condición laboral.

\* Especialista en salud pública. Invitado por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.



## JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

### ¿Qué contiene la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes?

JOSÉ LUIS JAIMES OLMOS\*

Es común escuchar o referir que las niñas, niños y adolescentes (NNyA) gozan de más derechos que un adulto, y que además hay muchas leyes que los protegen. Pero ¿habrá escuchado de la Ley General de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDHNNA)?, ¿en realidad sabemos cuál es su contenido y su propósito? Déjeme adelantarle, que va dirigida a nosotros, los adultos.

De hecho, sólo como dato, fue el cuatro de diciembre de 2014, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la LGDHNNA. Y fue creada como consecuencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, siendo ratificada por México el 21 de septiembre de 1990 y, por tanto, nuestro país está obligado a reconocer que NNyA tienen el pleno derecho al desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones.

Por eso mismo, en su contenido no solamente tienen derechos, sino que se establecen obligaciones para que el Estado, las personas encargadas de su cuidado y la sociedad en general, garanticemos y resguardemos, el respeto de esos derechos que tienen dado que son personas en desarrollo. ¿Ya ve por qué va dirigida a nosotros?

Esta misma ley reconoce objetivos principales que es que las NNyA son titulares de derechos, se debe garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, se debe crear y regular el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como los sistemas estatales.

Además de fijar los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en la materia y se debe establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de sus derechos.

Todo esto significa que las NNyA gozan de los derechos que les corresponden a todas las personas adultas, pero, además, tienen derechos específicos y especiales derivados de su condición de ser personas en desarrollo y que, son obligaciones para la familia, la sociedad y el Estado porque deben de respetarlos.

¿Qué derechos tienen?

**Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.** Deben disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad. Tampoco deberán ser utilizados en conflictos armados o violentos.

**Derecho a la prioridad.** Se les debe asegurar prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.

**Derecho a la identidad.** Deben contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscritos inmediatamente al Registro Civil, contar con una nacionalidad y preservar su identidad.

**Derecho a vivir en familia.** Tienen derecho a vivir con su familia y a no ser separados de sus padres; en caso de que sus familias estén separadas, tienen derecho a mantener contacto con sus familiares de manera regular.

**Derecho a la igualdad sustantiva.** Deben tener el mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos.

**Derecho a no ser discriminado.** Deben no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.

**Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.** Deben vivir en un medio ambiente sano y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.

**Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.** Por un lado, las autoridades tomarán las medidas para prevenir, atender y sancionar casos en donde se vean afectados por conductas como el descuido, la negligencia, la trata, trabajo infantil o coacción a participar en algún delito.

**Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.** Deben gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad.



▲ Andrea Murcia / cuartosuro.com

**Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.** Deben de disfrutar de los derechos contenidos en la Ley, la Constitución y Tratados Internacionales; así como vivir incluidos en la comunidad y en igualdad de condiciones que las demás niñas, niños y adolescentes.

**Derecho a la educación.** Deben tener una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

**Derecho al descanso y el esparcimiento.** Incluye el descanso, el esparcimiento y el juego.

**Derecho de la libertad de pensamiento, conciencia, religión y cultura.** Deben disfrutar libremente de su lengua, usos y costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social.

**Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.** Conlleva a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, a sus familias o comunidades.

**Derecho a la participación.** Las autoridades están obligadas a disponer e implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en ámbitos familiar, escolar, social o comunitario.

**Derecho de asociación y reunión.** Deben de asociarse y reunirse.

**Derecho a la intimidad.** Esto refiere a la intimidad personal y la protección de sus datos personales.

**Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.** Todas las autoridades que sustancien procedimientos de carácter jurisdiccional o administrativo o que realicen cualquier acto de autoridad, garantizarán el interés superior de la niñez.

**Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.** Las autoridades de todos los órdenes deberán proporcionar servicios y protección correspondientes a NNyA migrantes.

**Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación sin discriminación de ningún tipo o condición.**

¿Qué más contiene esta Ley?

También contempla la creación de Procuradurías de Protección en todas las entidades federativas dentro de la estructura del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuya principal función será proteger y restituir de manera efectiva los derechos de NNyA.

Entre sus actividades, deberán asesorar y representar en suplencia o coadyuvancia a NNyA involucrados en procedimientos judiciales o administrativos; fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar y verificar el correcto funcionamiento de los centros de asistencia social.

Toda la sociedad tiene un compromiso importante con este sector de la población y constituye un importante avance en nuestro país.

\*Consejero Jurídico del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos



## DEMOCRACIA REAL

### Migración forzada

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ

Las Organización de Naciones Unidas (ONU) a lo largo de su existencia ha constituido los llamados “días internacionales”, que también pueden ser semanas o años internacionales, con el propósito de destacar la importancia e impacto de determinados temas o problemas que deben ser atendidos por la comunidad mundial.

El día de hoy 18 de diciembre se conmemora el “Día Internacional del Migrante” el cual fue acordado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre del año 2000, “teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes”.

De acuerdo a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) un migrante es “cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario

o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia”.

La dimensión de la migración mundial queda patente, cuando la OIM señala que en el año 2020 había aproximadamente 281 millones de personas que vivían en un país distinto al suyo, lo cual representaba a esa fecha el 3.6% de la población mundial, y a la vez triplicaba la cifra correspondiente al año 1970.

La migración sin duda trae muchos beneficios, como la oportunidad de que las personas encuentren condiciones para desarrollarse mejor, o para conseguir trabajo y generar ingresos que envían a sus familias que se quedaron en su país de origen. Ejemplo de ello son los ingentes volúmenes de remesas que se transfieren por este tipo de migrantes. La misma OIM registra que en el año 2000 se transfirieron desde Estados Unidos 126,000.00 millones de dólares a otros países por este concepto, y dicha cifra llegó a 702,000 millones en el año 2020. En ese año, los principales países de destino de las remesas fueron, en orden descendente, India, China, México, Filipinas y Egipto.

La preocupación, sin embargo, es sobre la migración que se produce de manera forzada por conflictos bélicos, por crisis económicas, desastres ecológicos, o por hambrunas, que se hace en condiciones de riesgo e indignidad para los emigrantes, y que además violenta a los habitantes del

país receptor. Para ordenar este tipo de migración no deseada, existen las visas humanitarias que suelen ofertar los países receptores, solución que no siempre es plenamente satisfactoria.

Por otra parte, en condiciones de menos grado de dificultad de gestión, la OIM propone mecanismos, como los programas ordenados de migración laboral o de reclutamiento de especialistas, y de permisos de trabajo o de residencia para los inmigrantes indocumentados que ya viven en un país, buscando aplicar el criterio de reunificar familias, sin importar el nivel de competencias de sus miembros.

Bajo cualquier forma, la problemática del migrante forzado, ya sea dentro o fuera de su país, es siempre compleja, en razón de que está en una condición de vulnerabilidad en muchos sentidos, sujeto a explotación laboral, violencia xenofóbica, y sin servicios básicos, como la salud y la educación. Además, no es fácil para el migrante enfrentar el desarraigo de la tierra propia, de la familia, y en general, de sus prácticas culturales. En el caso de inmigrar a un país con otra lengua, el tema de la incomunicación dificulta aún más la estancia. Un mecanismo de sobrevivencia es la creación de guetos culturalmente afines, los cuales sólo aminoran, pero no resuelven a fondo los problemas señalados.

En la búsqueda de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes,

podemos constatar que el peso de la responsabilidad de cumplimentarlos recae en los países que sólo sirven de tránsito o destino, como es el caso de los migrantes de diversos países que pasan por México, y buscan ingresar a los Estados Unidos; sin embargo, poco se habla y se hace para que los países expulsores asuman la responsabilidad que tienen por dicho fenómeno social.

En efecto, resulta muy cómodo para los gobiernos de los países expulsores deshacerse de la población que se ve obligada a migrar, sin tener que darle cuentas a nadie. No se somete al debido escrutinio, si la razón de la migración es porque esos gobiernos no pueden, no quieren, o no saben cómo atender el problema que motiva la migración de sus connacionales.

Es muy importante abundar sobre el tema de la corresponsabilidad intergubernamental en la solución del problema de la migración forzada, y distinguir lo que debería corresponder en toda justicia y en lo particular, a los gobiernos de los países, ya sean expulsores, de tránsito, y/o receptores. Lo anterior, sin mengua de reconocer que ese hecho tiene causas de orden estructural de la forma en que opera la economía y la política internacional.

\*Interesado en temas de construcción de ciudadanía.

## EMPLEO, HERRAMIENTA PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS

MARCO ANTONIO ROMÁN SOTELO\*

“El Estado tiene la responsabilidad de garantizar un sistema de protección social que ayude a reducir la desigualdad”.  
Thomas Piketty.

Tras haber atravesado este puente de comunicación entre éste su servidor, escritor empedernido, y los lectores internautas por medio de las fibras ópticas, me parece relevante abordar el tema del empleo en el marco de las alternativas al desarrollo que he expuesto la semana pasada.

Promover el empleo por parte de los Gobiernos es una tarea prioritaria, ya que es una actividad indispensable para procurar medios de subsistencia y autoconservación relacionados con el desarrollo humano integral. En México, son muy pocos los estudios de índole científica que conllevan a los análisis comparativos, cuantitativos y sobre todo cualitativos entre las políticas públicas de distintos periodos de gobierno, para poder instrumentar estrategias que ayuden a mejorar la calidad de los empleos y las demandas del mercado laboral.

Se subraya que el empleo es una tarea prioritaria para cualquier país que pretenda mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. México, es un país en el que lamentablemente 37, 891, 261 millones de personas de 16 años en adelante no son económicamente activas, y aunado a ello, el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), en su última actualización, señala que en México el 62.6% del total de los establecimientos son informales, o sea que 6 de cada 10 personas se encuentran en el sector informal.

Esto genera que los empleos sean precarios, se caractericen por ser inestables, carentes de un sistema de protección social sólido; es decir que los trabajadores no tengan seguros médicos o de invalidez, por ejemplo; o una remuneración capaz de cubrir necesidades tales como alimentación saludable, vestido, techo, salud, educación, esparcimiento, lo que va allanando la desigualdad social, concentrando la riqueza en un pequeño sector.

A pesar de que el trabajo es una actividad propiamente humana, llama mucho la atención de que su incorporación en cuanto a la medición de la pobreza, calidad de vida o buen vivir, es relativamente nuevo, acompañado de un sombrío desinterés por tomar cartas en el asunto. Si partimos de que un alto porcentaje de la vida promedio de un ser humano la dedica a trabajar, es incomprensible que su existencia o sentido no esté relacionada con el de un empleo digno o de calidad.

Por lo anterior, es preciso medir el grado de satisfacción de las necesidades reales de las personas y esto no es posible tan sólo desde variables macroeconómicas; de ahí la imperiosa necesidad de promover empleos bien remunerados, que generen seguridad y satisfacción en los individuos, cuenten con perspectivas de crecimiento, posibilite un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, sin olvidar que se deba promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Lo anterior juega un papel indispensable y primordial para lograr incorporar variables complementarias en la búsqueda de un empleo digno.

El Estado pues, debe sí o sí crear y promover empleos de calidad, a través de políticas redistributivas y programas de



▲ Foto: Graciela López Herrera / cuartoscuro.com

bienestar, lo que permitirá asegurar un mínimo de dignidad y oportunidades para todas las y los ciudadanos, disminuyendo así las brechas económicas y garantizando una sociedad más equitativa, velando por la justa distribución de los recursos y la protección de los más vulnerables, a fin de avanzar hacia un modelo más inclusivo y sostenible.

Hacer hincapié en la relevancia de que el Estado asuma un rol activo en la corrección de las desigualdades socioeconómicas, no está de más, reconociendo que éstas

no se resolverán por su solo accionar, pues debe prevalecer un trabajo conjunto con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y por qué no, incluir también empresas, sin olvidar que hay otras alternativas colectivas y autogestionarias como la Economía Social y Solidaria, respecto de la cual se ha discutido profundamente en este espacio.

\*Licenciado en comunicación y Maestro en Sistemas Políticos Complejos

# Cualquier gobierno de Morena deberá ser austero y honesto: Margarita González Saravia

"El gran reto será el 2024, año en el que el movimiento a nivel nacional se enfrentará a los verdaderos enemigos de México, los partidos que antes estuvieron al frente", indicó la precandidata única de Morena a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia.

"Para que la transformación continúe se debe trabajar en unidad y organización, pues estas serán las bases para lograr el triunfo", recalzó ante militantes y simpatizantes de Tlaltizapán, Morelos.

La precandidata afirmó que "cualquier gobierno de Morena debe ser austero, honesto, responsable y debe poner primero a los pobres para sacarlos adelante", por lo que para ella es una gran responsabilidad "estar en este rumbo, no es solamente que queramos un 'cargo', lo queremos es el encargo de ayudar a nuestro Morelos, a nuestra gente y a nuestro pueblo".

Después de que los morenistas de la entidad le dieron un cálido recibimiento a la precandidata, ésta agradeció el cariño al movimiento y a su persona.

Durante su mensaje, González Saravia reconoció el trabajo de Ge-

rardo Fernández Noroña a quien se dirigió como un "valiente guerrero", por defender al pueblo ante los que, en aquel entonces, eran mayoría y aseguró que ha dado ejemplo nacional de lo que es ser un "valiente mexicano".

Por su parte, Fernández Noroña señaló el legado y la trayectoria de Margarita González, de quien destacó su lucha y defensa de 40 años de la izquierda en México.

Recalzó que el movimiento cuenta con un gigante de la lucha y la defensa de los más pobres, refiriéndose al líder nacional.

Fernández Noroña también apuntó el arranque del Tren Maya, una de las magnas obras del Gobierno de la Transformación y aseguró que este es solo el principio pues los trenes volverán a todo el país.

Asimismo, hizo un llamado a la igualdad entre mujeres y hombres e instó a los presentes a continuar en la lucha contra la violencia contra las mujeres.

"Vamos a limpiar Morelos del crimen organizado", finalizó Fernández Noroña, asegurando que son dos mu-

eres las que encabezarán la lucha de cuarta transformación en México y en Morelos respectivamente.

Quienes también dirigieron unas palabras a los presentes

fueron Esther Montañés, Juan Hugo de la Rosa y Gabriel Moreno Bruno, en las que reiteraron su compromiso para con Margarita González y con el movimiento.

En tanto, Juan Hugo de la Rosa aseguró que Margarita González Saravia será quien logre que la primavera vuelva a Morelos.

Redacción



▲ Para que la transformación continúe se debe trabajar en unidad y organización, aseguró la precandidata González Saravia. Foto: Especial.

## Jiutepec logró reducir su deuda pública de 700 a 450 MDP

ESTRELLA PEDROZA

El municipio de Jiutepec cierra con una reducción importante a la deuda pública, "de 700 a 450 millones de pesos", sostuvo el alcalde, Rafael Reyes Reyes, tras reconocer que uno de los pendientes para el último año de su gestión es impulsar más obra pública.

En entrevista para la Jornada Morelos, Reyes Reyes reflexionó sobre los desafíos y logros afirmó: "recibí una deuda de más o menos 700 millones de pesos en todos los rubros, y considero que estaremos heredando una deuda de 450 millones de pesos, 250 millones menos sin haber contraído un solo centavo de deuda".

El edil destacó el compromiso del gobierno municipal para manejar responsablemente las finanzas y reducir la carga financiera.

En cuanto a las denuncias presentadas durante su administración, el alcalde abordó la complejidad de este aspecto, indicando:

"Nosotros presentamos las denuncias, la verdad es que sería muy complicado estar en esa dinámica de gobernar. Las denuncias están presentadas y están en una mesa completamente diferente y seguramente ahí habrán de procesarse".

El alcalde también proporcionó información sobre vinculaciones a

proceso, especificando que hasta el momento solo hay entendimiento de vinculaciones futuras para Rafa Reyes.

Este enfoque transparente hacia los asuntos legales demuestra la voluntad del gobierno local de abordar los problemas de manera directa y legal.

Este anuncio resalta la visión a largo plazo del municipio y su compromiso con la transparencia, la gestión financiera responsable y el desarrollo continuo. La ciudadanía espera con interés los próximos pasos que tomará el gobierno municipal bajo la dirección del alcalde Rafael Reyes Reyes.



Medidas: 58.3 cm x 35 cm

Para más información: 55 300 58 654

**PONTE AL CORRIENTE Y JUNTOS RESCATEMOS NUESTRA CIUDAD**

www.cuernavaca.gob.mx

HASTA EL

# 80%

DE DESCUENTO

**EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Información de la sociedad para **la sociedad**

**La Jornada Morelos**

Jornada Morelos | jornadamorelos | @MorelosJornada | @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx



# Abogados buscan ante el Congreso de la Unión juicio político por la designación de magistraturas

DESPREOCUPADOS • MONERO

ESTRELLA PEDROZA

Expresidentes de la Barra de Abogados del Estado de Morelos presentaron ante el Congreso de la Unión una solicitud de juicio político contra 14 diputadas y diputados del Congreso Local por presuntamente violentar el artículo 116 de la Carta Magna durante la designación de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) estatal, ya que dejaron de lado los requisitos legalmente establecidos.

La designación de magistraturas fue por un periodo de 14 años y se concretó entre el 24 y 25 de noviembre pasados.

Los ocho expresidentes de la cita Barra de Abogados (entre los que figuran Hugo Bello Ocampo, Pedro Luis Benítez Vélez, Santiago Rome-

ro, Felipe Caso Rodríguez Montoya y César Salgado entre otros) urgieron a las diputadas y diputados federales a que no pierdan de vista el nivel de corrupción que prevalece en Morelos.

Miguel Ángel Rosete Flores, expresidente de la citada organización de abogados, informó que la solicitud de juicio político se ingresó este fin de semana y va contra el denominado G15, integrado por diputadas y diputados de Morena, Nueva Alianza, el Partido del Trabajo, el PAN, el PRI y Movimientos Ciudadano.

“Se considera que violenta el apartado III del Artículo 116 de la Constitución en el sentido de que hay requisitos para ser designado magistrado y ninguno de las y los designados magistrados cumple con esos requisitos establecidos en la Constitución”, dijo en entrevista

para La Jornada Morelos.

“Por ejemplo [La Constitución] dice que preferentemente deben contar con carrera judicial, es decir, significa que se buscará o se elegirá a personas con perfiles que de preferencia tengan en carrera judicial, pero carrera judicial óptima, y no que por estar laborando en el TSJ se considere que tengas una carrera judicial”.

El expresidente de la Barra de Abogados destacó que adicionalmente integraron a una persona que incumple con el requisito de honorabilidad intachable estipulado en el artículo 116.

“La hoy magistrada Anahí Bahena López, está impedida porque fue vinculada a un proceso por un acto de corrupción, es decir, por la denuncia de una pensión dorada en el sexenio de Graco Ramírez”, apuntó.



Otra designación que causa controversia es la de María Luisa Sánchez Osorio, esposa del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

“En este procedimiento totalmente irregular se premia no el talento, sino la complicidad y me refiero a la designación como magistrada de la esposa del Fiscal General del Estado con todos los antecedentes que tenemos y los cuestionamientos que hay sobre la institución, un fiscal con cuatro carpetas judiciales, con cuatro causas penales y hoy parecie-

ra ser premiado con la designación de su esposa como magistrada”.

Para el abogado y también aspirante a una magistratura, “toda esta serie de irregularidades y por otro lado el escándalo de venta de magistraturas son elementos suficientes para que las y los diputados sean llevados a juicio político”.

De manera paralela, el abogado analiza la posibilidad de presentar un juicio impugnación al considerar que en el proceso de designación le fueron violentados sus derechos como aspirantes.

## NUEVAS REGLAS

*El ridículo debate sobre el presupuesto, algunos datos*

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

De los 35 mil 647 millones de pesos que tiene el gobierno de Morelos, incluidos los tres poderes y órganos autónomos, 33 mil 31 millones corresponden a los llamados ingresos federalizados, es decir, recursos que el gobierno federal transfiere al estado en diversos capítulos presupuestales. En efecto, el 92.7% del presupuesto de Morelos no proviene de la recaudación estatal. Así que más allá de los debates grilliles en la aprobación del presupuesto 2024 en el Congreso del Estado de Morelos, convendría una discusión seria sobre las formas en que el estado puede generar mayores recursos propios que permitan solucionar las enormes necesidades de las dependencias para mejorar el servicio público y que requieren miles de millones de pesos para resolverse, aún bajo el más legítimo espíritu de austeridad.

El gobierno de Morelos captará en el 2024 poco más de dos mil 615 millones de pesos, y si bien la cancelación del incremento al impuesto a la nómina impactó en el monto, lo cierto es que el monto que el gobierno estatal esperaba obtener por ese aumento era menor de los 500 millones de pesos y podría haber llevado a la quiebra a decenas de pequeños negocios y al desempleo a miles de morelenses.

Morelos es un estado pobre y su gobierno ha sido incapaz, históricamente, de revertir esa pobreza a través de políticas públicas que permitan el crecimiento económico y con ello fortalezcan la recaudación y eleven la participación de los recursos propios en el presupuesto del estado.

Los siguientes datos pueden ilustrar el tamaño del problema: Al segundo trimestre del 2023, la economía local ha crecido 2.4%, una cifra mucho menor a la meta requerida (4.5%) para aumentar mínimamente el ingreso familiar superando

factores como el aumento poblacional. En el mismo periodo el país ha crecido a un ritmo de 3.3% y 23 entidades lo han hecho mejor que Morelos. Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Durango, Yucatán, Campeche, San Luis Potosí, Aguascalientes y Baja California, han crecido más del 4.5%.

Hasta noviembre, en Morelos se han creado sólo 8 mil 481 empleos formales, apenas el 48% de la meta para cubrir las necesidades estatales, 22 entidades han creado más empleos que Morelos y 14 de ellas superaron incluso la meta.

Los trabajadores en Morelos producen 151 pesos en promedio por hora trabajada, la novena productividad más baja en el país y casi 49 pesos por hora menos que la meta. Procesos anticuados, falta de infraestructura, baja capacidad en los equipos de trabajo, escasa innovación, difícil interacción con la burocracia, son algunos de los factores que intervienen en esa baja productividad. Todos ellos han sido ignorados o por lo menos desatendidos en las políticas públicas del gobierno estatal.

Al tercer trimestre del 2023, el 63.6% de la fuerza laboral morelense se emplea en la economía informal. Después de Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas y Puebla, Morelos es el estado con mayor proporción de trabajadores informales en el país. El problema es antiguo, hace por lo menos 18 años, el trabajo formal en el estado se ha visto superado ampliamente por la economía informal. Tampoco en este capítulo ha habido políticas públicas suficientes para estimular la formalidad empresarial ni laboral. La persecución no es una política en una economía que no permite a los formales obtener beneficios sustancialmente superiores a los de los informales.

Si a estos retos se suma, y es necesario hacerlo, una ola criminal que parece incontenible y ha llevado al cierre de cientos de negocios formales de todo tipo, restaurantes, bares,

hoteles, consultorios y clínicas médicas, comercios, etcétera; y la altísima percepción ciudadana de corrupción en todas las esferas de gobiernos, la nimia recaudación que cada año logra el estado, resulta más que obvia.

La tarea entonces parece mucho más simple y requiere de una conjunción de esfuerzos entre el sector productivo, que requiere modernizarse, eficientar sus procesos, mejorar la productividad, impulsar el consumo, reforzar los salarios; y el gobierno del estado, que en todas sus esferas y niveles debe ocuparse en generar estímulos a la productividad, el empleo, el consumo, brindar certeza a las empresas, recomponer verdaderamente la formalidad y productividad empresarial y laboral, mejorar los procesos de recaudación para hacerlos más sencillos, y sobre todo, con carácter de urgente, erradicar la inseguridad y la corrupción.

La discusión recurrente sobre el presupuesto de egresos, los vaivenes de cabilderos, los pactos entre el Ejecutivo y el Legislativo para lograr la aprobación de un proyecto de alcance francamente mediocre (la cobija era muy pequeña para las necesidades), suele ser muy atractiva en términos de chismecitos, pero nos distrae siempre de lo que tendríamos que revisar: Morelos es un estado muy pobre y los pleitos por centavos nos alejan de la búsqueda de los millones de pesos que requerimos para crecer. Esos deben conseguirse entre todos.

No redactamos aquí un programa económico para las candidatas a la gubernatura del estado, pero sin duda las líneas generales expuestas acá, requieren de su atención inmediata, en ello radica gran parte del éxito que desde ahora nos debe el próximo gobierno.

@martinellito  
martinellito@outlook.com

# Avanza cumplimiento del pago de prestaciones a sindicalizados de la UAEM

CLARA VIVIANA MEZA /  
ALFA PEÑALOZA

Pese a que el pasado viernes inició formalmente el periodo vacacional decembrino en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), los trabajadores sindicalizados aún no han recibido el pago de sus prestaciones de fin de año, situación que los tiene "muy preocupados".

Así lo manifestó el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITAUAE), Mario Cortés Montes, quien señaló que aun cuando ya fue aprobado el paquete presupuestal por 408 mdp, este corresponde únicamente al ejercicio 2024, por lo que la "desesperación y angustia" predomina entre los afiliados.

"Esto se agrava porque estamos en un periodo electoral, además de que la Secretaría de Hacienda nos ha dicho que ahora la prioridad es Acapulco, tras el paso del huracán Otis, y no precisamente los problemas laborales que tengan las universidades públicas. Por lo que sí estamos con el alma en vilo porque todavía estamos con la incertidumbre", declaró.

Luego de que se acordó que el pasado viernes se suspendería una movilización para ejercer presión a la administración central para el cumplimiento de la cláusula 69, Cortés Montes añadió que en la próxima asamblea general se tocará este tema, sin embargo, confió que las autoridades liberarán los recursos extraordinarios por 250 mdp

que ya fueron solicitados por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández.

"Estamos esperando que tanto el Ejecutivo, Congreso local, Hacienda federal puedan cerrar filas junto a la rectora para que toda esa tramitología que ella ya inició pueda tener un curso más viable. Una vez que el documento ya esté firmado por la gente correspondiente eso nos daría la certeza y la relativa calma para recibir en los próximos días o semanas ese aguinaldo, de lo contrario sí continuaremos las movilizaciones y tomando otras medidas", abundó.

Asimismo, el secretario general del Sindicato de Trabajadores Administrativos (STAUAE), Carlos Alberto Ortega, afirmó

que por parte del Congreso local se aprobó mediante una firma el recurso extraordinario, por lo que sólo falta el Ejecutivo y la federación, por lo que confió que en los próximos días recibir sus pagos.

"La secretaria general, Delia Adame Arcos, nos informó que el Poder Legislativo ya aprobó una partida extraordinaria para el pago de estas prestaciones a la Universidad, ya sólo es cuestión de días para hacer los trámites y llevarlos a la Ciudad de México para que la SEP haga lo propio y llegue el recurso. No me dieron fecha exacta pero sólo es el trámite de los documentos", indicó.

Cabe recordar que Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la UAEM, informó que

continúa con las gestiones necesarias para cumplir con las prestaciones laborales como el aguinaldo, mediante reuniones de seguimiento, que iniciaron en el mes de octubre con el exrector Gustavo Urquiza, para la obtención de recursos económicos extraordinarios que permitan cerrar el año.

Detalló que ya sostuvo reuniones con Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para avanzar en el tema de los apoyos extraordinarios de la Federación, así como del seguimiento con Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación de Morelos y Gerardo López Huérfano, encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda en Morelos.

# El Ayuntamiento de Cuernavaca prioriza la prevención social como estrategia de seguridad

Para el Ayuntamiento de Cuernavaca encabezado por José Luis Urióstegui Salgado la prevención social de la violencia ha sido un tema fundamental para atender a través de políticas públicas integrales y transversales que se han aplicado desde las diversas instancias municipales, pero sobre todo la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), que ha logrado con ello mantener un acercamiento, tanto con la población como con la misma corporación policial.

En la última sesión ordinaria del año del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Cuernavaca, en representación de

la titular de SEPRAC, Alicia Vázquez Luna, el director de Trámites y Procesos, Rodolfo Rojas Gervasio, informó que en los meses de septiembre y octubre se ejecutaron 45 pláticas en materia de prevención social de la violencia en distintas instituciones educativas, beneficiando a mil 084 niñas, 948 niños, 86 docentes y 706 padres de familia.

De igual forma, llevaron a cabo 28 reuniones con perspectiva de género que favorecieron a 279 personas y en este periodo recuperaron ocho espacios públicos en las colonias Adolfo López Mateos, Provincia de Jerusalén, UNEME CAPA de la colonia La

Estación, la Glorieta Pacheco y Ciudad Chapultepec, asistiendo un total de 214 personas.

Esto se logró, entre otras acciones, con la Feria Itinerante de la Prevención que arrancó en el mes de octubre con el objetivo de socializar e informar a la población de los servicios, acciones y medidas de autoprotección en materia de seguridad, así como generar puentes de comunicación y colaboración ciudadana.

Resaltó que las actividades no han parado aquí, ya que también por parte del Departamento de Psicología se han brindado 108 consultas psicoló-

gicas, dando seguimiento a las observaciones y restricciones de los resultados de las evaluaciones de control y confianza; además de que han otorgado cuatro cursos denominados Primeros Auxilios Psicológicos en instituciones educativas, beneficiando a 96 personas y han realizado 41 campañas digitales que han alcanzado a 22 mil 033 personas.

La Unidad de Prevención de Robo de Vehículos que fue creada por la administración municipal, en coordinación con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) y auxiliándose de la Unidad de Telemetría, recuperó de enero a octubre del

presente año 184 vehículos y puso a disposición del Ministerio Público a 65 personas.

Estas acciones han dado como resultado la mejora continua en la percepción social de seguridad, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada el 19 de octubre de 2023 correspondiente al tercer trimestre del año, se observa que la percepción social sobre inseguridad pública en el municipio de Cuernavaca para el mes de septiembre de 2023 fue de 76.8, teniendo una disminución del 0.2 conforme al año anterior.

Redacción



▲ "En la última sesión ordinaria del año del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Cuernavaca se informó que se han fortalecido las acciones de socialización e información a la población sobre los servicios, acciones y medidas de autoprotección. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.

## COMEDORES COMUNITARIOS DIF JIUTEPEC

LUNES A VIERNES  
DE 8:00 A 16:00 HORAS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLONIA VISTA HERMOSA CALLE ESCONDIDA S/N, COLONIA VISTA HERMOSA (AYUDANTÍA)</li> <li>• COLONIA EL PORVENIR CALLE ALTA TENSION S/N, COLONIA EL PORVENIR (AYUDANTÍA)</li> <li>• COLONIA SAN ISIDRO CALLE INDEPENDENCIA S/N, ESQUINA CON LAURO ORTEGA, COLONIA AMPLIACIÓN SAN ISIDRO (CASA COMUNITARIA)</li> <li>• COLONIA JIUTEPEC CENTRO AVENIDA TEZONTEPEC S/N, COLONIA JIUTEPEC CENTRO (DIF JIUTEPEC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLONIA CUAUHTÉMOC CÁRDENAS CALLE LUCIO CABAÑAS NO. 51 (AYUDANTÍA)</li> <li>• COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO CALLE GRAN ALIANZA S/N, ESQUINA CON DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO (CASA COMUNITARIA)</li> <li>• COLONIA PARAÍSO CALLE CANOAS NO. 19, COLONIA PARAÍSO (INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER)</li> <li>• COLONIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N (A UN COSTADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)</li> </ul>
---	--

MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO DE TELÉFONO 777 244 63 31

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)





“EN LAS POSADAS, LLEVA TU JARRITO PARA EL PONCHE”

# Promueve Cuernavaca erradicar plásticos y unicef durante las fiestas decembrinas

LA JORNADA MORELOS

Entre restos de piñatas, platos y vasos desechables, envolturas de regalo y dulces, botellas de licor y refresco vacías, la basura que se produce en Cuernavaca aumenta en toneladas aunque la población se da poca cuenta.

Llevar jarritos y platos propios a las posadas, usar bolsas reutilizables en las compras navideñas, envolver los regalos con materiales reciclables y otras medidas sencillas, el impacto de las fiestas decembrinas sobre el medio ambiente puede ser sustancialmente reducido.

El Ayuntamiento de Cuernavaca inició una campaña “para concientizar a la población y disfrutar de las fiestas decembrinas de forma sostenible sin generar residuos y desperdicio, priorizando en la convivencia y encuentros el cuidado del medio

ambiente, al evitar los plásticos de un solo uso como el unicef, bolsas y popotes, material que tarda en desintegrarse aproximadamente más de mil 600 años contaminando permanente al planeta”.

La regidora, Wendi Salinas Ruiz, presidenta de la Comisión de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, señaló que evitar la producción y disposición de plásticos de un solo uso puede reducir “la demanda de recursos naturales, como el petróleo y la energía necesarios para la fabricación y se protegerá la vida marina; además de que al promover prácticas sostenibles se mejora la calidad de vida de la comunidad, reduciendo la contaminación, creando entornos más saludables y agradables”.

Así, también pueden reducirse los montones de basura que se acumulan en las calles esperando ser recogidos por perso-

nal del servicio de recolección de basura y también los tiempos que toma su depósito o procesamiento.

Salina Ruiz recordó que el municipio es “precursor en temas de conservación y preservación del medio ambiente, lo cual está considerado en el Plan Municipal de Desarrollo, apostándole a las tecnologías para seguir promoviendo esta cultura y educación ambiental, evitando la generación de residuos sólidos que su degradación es de hasta miles de años”.

Al llamado a reducir la producción de basura se sumó el alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, quien explicó que “en estas fechas se incrementa la generación de residuos sólidos cuyo uso es de tan sólo unos minutos, siendo fundamental promover entre la sociedad el uso de materiales no contaminantes en todo lo que se consume”.

# El Hospital Parres tendrá atención de urgencias, pero llama a la prevención

LA JORNADA MORELOS

El Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” mantendrá su servicio de urgencias operando las 24 horas del día durante todo el periodo vacacional de diciembre, pero hizo un llamado a la población a reafirmar evitar accidentes vehiculares y en el hogar durante la temporada decembrina, periodo en que los percances que ponen en riesgo la integridad, la salud y la vida, se incrementan notoriamente.

Zaira Yuridia García Antúnez, médica adscrita al área de urgencias médicas de la unidad hospitalaria, informó que durante las festividades se incrementan un 15 por ciento los accidentes viales y de casa.

“Es recomendable durante estas fechas, prevenir accidentes dentro del hogar, por ello, compar-

timos a la población que no se deben sobrecargar los enchufes eléctricos, apagar las luces navideñas, antes de dormir o al salir de casa; así como impedir que los menores de edad se acerquen a la cocina mientras se preparan los alimentos”, comentó.

En caso de salir a un destino turístico, recomienda el hospital, es esencial revisar el estado del vehículo, no conducir cansado o en estado de ebriedad, no usar el celular mientras se maneja, usar el cinturón de seguridad y respetar los límites de velocidad marcados en carreteras.

Finalmente, pidió a motociclistas usar equipo de protección personal y casco, no conducir bajo los efectos del alcohol y manejar con precaución sin movimientos inadecuados, por último, enfatizó que en caso de un siniestro pueden acudir al área de urgencias del nosocomio las 24 horas del día para su atención.

**CARTELERA**



CUERNAVACA CLÁSICA.COM PRESENTA

2023

**3<sup>ER</sup> CONCIERTO DE MÚSICA CLÁSICA EN CUERNAVACA**

BARROCO & VILLANCICOS PARA UNA NOCHE DE PAZ

22 DE DICIEMBRE DE 2023  
19:00 HORAS  
CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE CUERNAVACA

INSTITUTO MEXICANO DE ARTES Y BELLAS LETTERAS (INBA)  
SECRETARÍA DE CULTURA (SECTUR)  
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS (STYCM)  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)  
SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO (SEFOM)  
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL (SEGEF)  
SECRETARÍA DE INTERIORES (SEI)  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA (SEMARNAT)  
SECRETARÍA DE SALUD (SE)  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA (SETRAM)  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS (SEVOP)

EXTRAORDINARIA GASTRONOMÍA

MARTES DE TEATRO OCAJALTECO

PRESENTA

**DOLORES O LA FELICIDAD**

Teatro 7º - CMA

19 DIC 07 PM

Teatro Ocajalteco

Entrada libre

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS @TURISMOYCULTURAMORELOS STYCM-MORELOS

JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023 - 9:00 PM

**“TODAS LAS NOCHES ES NOCHE DE BRUJAS”**  
Inauguración de la artista Amaya Giner



ENTRADA LIBRE / INE OBLIGATORIA

**LA COCOTTE Minute**

Restaurante - Bazar Cultural - Bar

Dwight Morrow 11-C. Cuernavaca, Centro





## ECOSOFÍA

### La COP 28: un avance significativo

LUIS TAMAYO PÉREZ

El miércoles pasado terminó la Cumbre de las partes (COP 28) realizada en Dubai, en los Emiratos Árabes Unidos, con un logro muy significativo.

Luego de un comienzo cuestionado —pues se realizó bajo la presidencia del Sultán Al Jaber, el ministro de Industria y Tecnología de los Emiratos Árabes Unidos y director de la Compañía Petrolera de Abu Dabi, el cual era señalado por tener “conflicto de intereses”—, la COP de Dubai logró, al final, establecer, por primera vez en la historia, el acuerdo de eliminación progresiva de los combustibles fósiles. Ya no se aprecia imposible alcanzar, en el 2050, su completa anulación.

Este logro es muy importante porque derrotó al secretario general de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Haim Al Ghais— el cual instó a los miembros de su organización a rechazar cualquier acuerdo de eliminación gradual de los combustibles fósiles. La OPEP pretendía que tal punto de acuerdo fuese retirado “por irresponsable” y “por poner en riesgo la prosperidad y futuro de nuestro pueblo” (el de los países de la OPEP, se entiende).

La cumbre de Dubai tenía como encargo dos tareas cruciales derivadas del Acuerdo de París (2015): el ya mencionado establecimiento de los

mecanismos para el abandono progresivo de los combustibles fósiles —y así garantizar que la temperatura promedio de la tierra no rebasase los 1.5 grados centígrados respecto a épocas preindustriales—, así como establecer los mecanismos para la transferencia de tecnología y capital desde las naciones desarrolladas a las naciones pobres (para que éstas últimas puedan realizar su transformación energética a las renovables). Este último acuerdo, desgraciadamente, no logró ser establecido y quedó pendiente.

Asimismo, fue muy cuestionado que el gas fuese considerado como un “combustible de transición” pues se olvida que está compuesto de metano, el cual, al quemarse, se convierte en

CO2. Sabemos, además, que se escapa con gran facilidad, incrementando de manera sustantiva el sobre calentamiento de la tierra.

Otro punto cuestionado fue que, entre las medidas de reducción de los Gases de Efecto Invernadero acordadas, se aceptó también a la peligrosa energía nuclear, la responsable de las catástrofes de Chernobyl y Fukushima.

Otro acuerdo muy importante fue el de triplicar la instalación de sistemas de energía renovable en toda la tierra, lo cual es muy positivo [1].

Espero que tales acuerdos se repliquen en México pues actualmente vivimos como si no

existiese el Calentamiento Global. Es por ello por lo que el gobierno establece al petróleo y el gas como base de su desarrollo y, en consecuencia, financia la explotación petrolera y compra y construye refinerías de petróleo. La administración actual parece no darse cuenta de que la inundación de Tabasco en el 2020, así como la reciente catástrofe de Acapulco son consecuencia del Cambio climático.

Es muy importante que los acuerdos de Dubai se implementen con presteza pues el futuro de la tierra se torna cada vez más sombrío: todo parece indicar que el 2023 será el año más caluroso en los últimos 100,000 años, innumerables especies y ecosistemas ya están condenados a la extinción, los polos y glaciares no dejan de reducirse y los fenómenos hidrometeorológicos (huracanes, sequías, ondas gélidas, ondas de calor, inundaciones e incendios forestales) se incrementan de manera exacerbada, todo lo cual generará la caída de la producción agrícola a cielo abierto. Los acuerdos de Dubai contribuyen a lograr que el clima inestable del futuro, así como las “catástrofes naturales”, dejen de ser un destino inevitable.

Quedamos a la espera de la financiación de los proyectos ambientales de las naciones pobres. En Dubai se dio un paso muy importante, pero los otros acuerdos son también imprescindibles.

[1] Nuevo borrador de la COP28: el fin del uso de los combustibles fósiles sobre la mesa



## Escapar de la esclavitud del celular y la tecnología, pide el Obispo

ESTRELLA PEDROZA

Durante la homilía ofrecida en la Catedral de Cuernavaca, el Obispo de la Diócesis de Cuernavaca Ramón Castro Castro llamó a las y los feligreses a liberarse del yugo del celular y la tecnología, tras recomendar aprovechar las fiestas decembrinas para estar en compañía de las personas que las aman.

Castro Castro, instó a los creyentes a encontrar la verdadera alegría y fortaleza en la fe y la conexión humana, en lugar de caer presa de la esclavitud digital, buscar, dijo, “la alegría que te da fortaleza ante tantas situaciones difíciles y calamidades”.

Advirtió sobre los peligros de la desconexión emocional causada por el excesivo uso de dispositivos tecnológicos, “el internet, el teléfono celular, las redes sociales, cualquiera que sea, han hecho que nuestras relaciones se enfrién. Ya no sabemos estar con los que nos aman.”

El obispo enfatizó la importancia de compartir las cargas y estar presentes en las vidas de aquellos que nos rodean, como “saber -con tu esposo o tu esposa- enfrentar todo. Saber que se ama. Saber que juntos pueden salir adelante y que las penas compartidas disminuyen. Se reparte el peso.”

“Y así como sucede con la alegría, sucede también con tu fe. En esta

era de superficialidad, la fidelidad y la apariencia se ven amenazadas, debilitando la conexión con Dios.”

El Obispo Castro Castro concluyó su mensaje con un llamado a la reflexión sobre la que consideró la esclavitud moderna: “¿cuánta esclavitud ha traído el celular? ¿cuántas esclavitudes y vicios nos mantienen encerrados? Es tiempo de romper ataduras. Hemos nacido para la plena libertad y comunión con Dios”.

Con estas palabras, el líder religioso busca inspirar un cambio en la sociedad, recordando a los fieles que la verdadera plenitud se encuentra en las relaciones genuinas y la conexión espiritual, más allá de las distracciones digitales.

## Remitieron a corralones de Cuernavaca dos mil 600 vehículos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Dirección de la Policía Vial en Cuernavaca informó que del primero de enero al 10 de diciembre lograron la retención al corralón de mil 300 motociclistas por falta de placas, documentos y la falta de portación de las medidas de seguridad.

En entrevista, el titular de dicha dependencia municipal, Javier Antonio Tencle Santiago indicó que la mayoría de los vehículos de dos ruedas fueron remitidos al corralón con un total de mil 398 motocicletas y mil 373 vehículos.

Explicó que todos los vehículos que circulan en la capital Morelense deberán de cumplir con todos los requisitos que establece la ley

municipal, de lo contrario son enviados al depósito oficial ubicado en la colonia El Polvorín.

“Los vehículos con reporte de robo o que hayan cometido algún delito son remitidos a la Fiscalía General del Estado y ellos son los que se encargan de la investigación. En este caso se revisa que cuente con la licencia del conductor, que utilicen el casco y que en el caso de las motos viajen únicamente las personas autorizadas en la tarjeta de circulación. Los permisos en el caso del vehículo deben de estar vigentes de cualquier estado que traigan”, agregó.

Tencle Santiago aseveró en todas las infracciones por la faltante de documentos o el casco no hay descuentos en las infracciones, pues oscilan desde 10 a 20 UMAS.

REGULARIZA TU RECIBO DE AGUA  
SAPAC TE INVITA A APROVECHAR  
LA CAMPAÑA DE DESCUENTO

**10%**  
EN MULTAS,  
RECARGOS  
Y GASTOS DE COBRANZA

DEL 1º DE NOVIEMBRE / AL 31 DE DICIEMBRE 2023  
WWW.SAPAC.GOB.MX

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

[lajornadamorelos.mx/denuncia](https://lajornadamorelos.mx/denuncia)



# Tras emplazamiento, se liberan pagos a docentes

CLARA VIVIANA MEZA

Luego de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19 en Morelos, emplazara al Instituto de Educación Básica del Estado (IEBEM) para el pago de su aguinaldo, informó que los recursos ya están siendo dispersados, aunque aún no en su totalidad.

El presidente de la agrupación magisterial, Joel Sánchez Vélez, comentó que aunque la fecha límite para hacer estos depósitos es antes del 20 de diciembre, es necesario que la administración, cuyo titular es Eliacián Salgado de la Paz, sea más organizada,

ya que los profesores no tienen certeza de recibir su prestación en tiempo y forma.

“Había unas dificultades con aquellos compañeros jubilados y pensionados y con los homologados de nivel medio superior. En su momento hicimos un emplazamiento al IEBEM para antes del viernes se pudiera dispersar todo; sin embargo, solo ha llegado a algunos compañeros, de los más de tres mil 200 maestros homologados, de nivel medio superior y ahora se está resolviendo el asunto de manera definitiva para los más de 13 mil 500 jubilados y pensionados”, explicó.

Asimismo, el entrevistado

agregó que, además, los trabajadores de la educación también arrastran pagos rezagados desde hace seis meses, plazas duplicadas que no se han otorgado y escuelas que no tienen maestros, pese a tener plazas liberadas.

“Le estamos exigiendo a la autoridad educativa que prevea lo correspondiente para que no tenga que pasar esto cada año. Espero que para el próximo año no tengamos que hacer este tipo de pronunciamientos cuando es un derecho de los trabajadores de la educación. En Morelos son 35 mil compañeros entre activos y jubilados y ya los recursos para todos se están dispersando”, finalizó.

# Llaman a redoblar prevención de contagios en temporada invernal

REDACCIÓN

Ante la temporada invernal, Servicios de Salud de Morelos (SSM) difundió una serie de recomendaciones a la población para protegerse contra la influenza u otras enfermedades respiratorias.

Laura Elena Nava Uscanga, vocera estatal para informar sobre influenza de SSM, indicó que se deben reforzar los hábitos de higiene personales, principalmente, en grupos vulnerables como: menores de edad, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

“Sugerimos portar el Escudo de la Salud, el cual integra el lavado de manos con agua y jabón, o bien, alcohol gel al 70 por ciento, mantener sana distancia entre las personas, realizar el estornudo de etiqueta y en caso de ser necesario colocarse correctamente el cubrebocas”, explicó.

Por último, Nava Uscanga señaló que es importante aplicarse la vacuna contra la influenza, vestir con ropa gruesa que cubra todo el cuerpo, evitar exponerse a cambios bruscos de temperatura y protegerse durante la noche y madrugada, ya que es cuando bajan más las temperaturas.



◀ En la prevención hay que privilegiar a la población vulnerable, como son los menores de edad. Foto: Juan Pablo Zamora Pérez / [cuartoscuro.com](http://cuartoscuro.com)

# CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

El Grinch con Patas de Madera

ELSA SANLARA

Soy una especie de Grinch que no le gustan las sorpresas navideñas. Pero antes de que me juzgues, retrocedamos un poco en el tiempo.

Crecí en una época en la que a los niños nos mantenían al margen de las charlas de adultos porque no debíamos ser testigos de ciertas conversaciones. En esos escenarios, yo me convertía en la intrusa número uno, porque desde siempre el chisme me ha encantado.

Cuando las conversaciones se volvían jugosas y tomaban tintes intrigantes, me esforzaba por pasar desapercibida, manteniendo los ojos bien abiertos y la boca bien cerrada. Seguía el vaivén de la conversación de un extremo de la mesa al otro, como si estuviera presenciando un emocionante partido de tenis. Sin embargo, siempre había alguien con mirada de lince que notaba mi presencia y, ¡zas!, me mandaban a jugar con los niños de mi edad.

Y es que, ¿quién en su sano juicio preferiría jugar a «las escondidas» cuando en la mesa se desvelaba el escandaloso *affaire* del vecino con una mujer más joven en un motel de paso? ¿O quién optaría por «la matatena» cuando las amigas de mi madre tejían historias entre café, galletas y «cigarritos» sobre su compañera apodada «la viuda negra» por las misteriosas muertes de sus novios mientras hacían el «sin espacio»? ¿Y quién, con tres dedos de frente, elegiría jugar a «los encantados» cuando se revelaba el oscuro encuentro de la esposa del presidente municipal con la bruja del pueblo, rumoreándose que buscaba un amarre? Obvio, nadie.

En algún momento de mi infancia, aprendí la sagrada ley del «me echan, pero no me voy». Simulaba alejarme, pero estratégicamente me quedaba agazapada detrás de las paredes, escuchando historias que algún día contaré en un libro. Naturalmente, mis padres decidieron poner fin no solo a mi curiosidad y a mis aventuras de espionaje, sino también a mi insistencia por desobedecer y desafiar las reglas.

Llegó diciembre, y con él, una «junta familiar extraordinaria» que anunciaba el adelanto de Santa Claus en la entrega de regalos. Nos hicieron creer, que el 24 de diciembre Santa estaba a tope de trabajo, y los renos, incluido Roldolfo, estaban al límite. Así que iban a adelantar un poco la tarea para poder cumplir con todos los niños esa Navidad.

Pero, como siempre, había un «pero». Santa Claus había dictado reglas estrictas: bajo ninguna circunstancia debíamos abrir los regalos antes de Navidad. La amenaza de que la magia navideña se esfumara y los regalos se convirtieran en «patas de madera» (sí,



trozos de madera) pendía sobre nuestras cabezas.

Mi hermano y yo aceptamos las reglas, y días después, nuestro árbol estaba abarrotado de regalos envueltos en papel navideño. Sin embargo, la curiosidad y esa chispa incesante de querer controlarlo todo, comenzó a susurrar en mi oído. ¿Habría traído Santa los regalos correctos? El tamaño de las cajas no coincidía con la Barbie Malibú, la casa de la Barbie y su elegante coche que había pedido en mi carta a Santa. La duda se instaló en mi mente, y decidí investigar. La caja más grande fue la elegida. Con paciencia, desgarré poco a poco las tiras de cinta adhesiva. El proceso llevó horas, pero mi determinación no flaqueó. Al abrir la caja, mi horror fue indescriptible. Nada de Barbie, casa ni coche. En su lugar, unas patas de madera mal acabadas y sin lijar.

Lancé un grito, horrorizada, y seguido de un acto de rebeldía violenta, mentando madres, abrí sin miramientos los regalos de mi hermano. «Al carajo los pastores, se acabó la navidad» pensé. Para cuando mi madre llegó a ver que pasaba, alarmada por mi gritos y lloriqueos, yo ya había abierto todos los regalos y todos se habían «convertido» en patas de madera.

Lloré y maldije a Santa, a su madre y a la magia navideña. Pasé días angustiada, convencida de que mi única esperanza de recibir «alguien» residía en la compasión de los Reyes Magos.

El día 25 llegó, acompañado de nuestros regalos y una carta de Santa regañándome por abrir no solo mis regalos, sino también los de mi hermano y explicándome detalladamente que «la curiosidad mató al gato».

A pesar de los esfuerzos de mis padres, mi curiosidad persiste y a veces me mete en líos. Me sigue fascinando escuchar historias, especialmente si hay café, galletas y buena compañía.

Y aunque mi ansiedad en Navidad es abrumante, doy gracias porque mis padres me enseñaron que la Navidad no se trata de regalos lujosos, o de cuántos regalos recibes, ni muchos menos de cenas ostentosas.

La verdadera esencia de la navidad se trata de momentos, de recuerdos imborrables, de risas y lágrimas que compartes con tus seres queridos durante las fiestas. Eso, al final del día, será el verdadero regalo de vida que dejaremos cuando ya no estemos.

Así que, a pesar de que soy Grinch, ¡Felices Fiestas!

Zafra

Últimamente solo malas referencias de Morelos recibe el Congreso de la Unión

# La Jornada Morelos

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



Jornada Morelos



jornadamorelos



@MorelosJornada



@jornadamorelos

## En calidad de exportación, certifican a productores de higo de seis municipios

REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) entregó reconocimientos a huertos de higo registrados para la exportación a Estados Unidos, de los municipios de Ayala, Axochiapan, Cuautla, Jantetelco, Tepalcingo y Tlaltizapán.

El encargado de despacho de la Sedagro, Omar Taboada Nasser, informó que “de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Morelos se

ubica en primer lugar a nivel nacional, con la producción de tres mil 789 toneladas, además de ser deliciosos, son orgullo estatal, por lo que estamos plenamente comprometidos en el trabajo coordinado para mantener estos importantes números”, resaltó.

Destacó que, como parte del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Sedagro, se ha logrado mantener el control de la plaga de la mosca negra que afecta este cultivo, lo que ha mitigado su riesgo gracias a la implementación de las medidas

de control contempladas en el manejo fitosanitario.

Comentó que los reconocimientos entregados a los productores morelenses son el resultado de su compromiso y dedicación en la producción, calidad y exportación de higo, contribuyendo así al desarrollo económico del estado.

“Sin duda estas acciones permiten que la producción de higo morelense siga ocupando el liderazgo a nivel nacional, lo cual impacta para concretar las exportaciones, principalmente a Estados Unidos, por lo que

es de suma importancia para la administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo mantener el tema de sanidad e inocuidad agroalimentaria”, señaló Taboada Nasser.

Cabe mencionar que las y los productores recibieron su Certificado de Huertos de Higo Registrados para Exportación a Estados Unidos con Tratamiento de Irradiación, en coordinación con el Consejo Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos (CESVMOR), lo que refrenda su compromiso y contribución a la producción agrícola.



▲ Con la producción de tres mil 789 toneladas de higo, Morelos es líder en producción del fruto a nivel nacional. Foto: Sedagro.

## Diputados costarán casi 30 MDP cada uno en 2024

ANGÉLICA ESTRADA

Tras lograr acuerdos con el Ejecutivo, el pasado 14 de diciembre, el Congreso aprobó el paquete económico 2024, el cual contempla un aumento en el presupuesto de los legisladores.

Con 18 votos a favor garantizaron no solo un nuevo presupuesto para el Estado, sino un incremento de 50 millones de pesos, pasando de tener 534 millones en 2023 a 584 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2024.

Si se divide el monto total aprobado para el próximo año

entre los 20 integrantes de la legislatura, nos da un total de 29.9 millones, cantidad que costará a los morelenses cada diputado.

El costo anual por cada legislador siempre ha levantado polémica, pues se pensaría que al existir una reducción en el número de integrantes del parlamento -en 2018 se redujo de 30 a 20 diputados- su presupuesto tendría que ser menor, no obstante, siempre ha sido lo contrario, pues año con año se dan aumentos.

Como ejemplo de ello, en 2022 los diputados tenían un presupuesto de 433.5 millones

de pesos, para el 2023 se incrementaron a 534 millones 993 mil pesos, significando esto 101 millones de pesos más en comparación con el año anterior.

**¿Cuánto gana un diputado de Morelos?**

Cada diputado recibe al mes un salario de 75 mil pesos, al que se suma una “ayuda social” de 85 mil pesos y 20 mil pesos por concepto de viáticos, que da un total de 180 mil mensuales, lo que equivale a 2 millones 160 mil pesos anuales.

En total, los legisladores reciben por estos conceptos 43 millones 200 mil pesos.

De acuerdo con el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, organismo que da seguimiento al gasto público en esa entidad, en 2018, el último año en el que el Congreso tuvo 30 diputados, el costo anual de ese órgano fue de 430 millones de pesos. La disminución en el número de integrantes del parlamento debió considerar también un menor presupuesto, sin embargo y, desde entonces los recursos que se han aprobado los diputados cada vez es mayor, pese a que la productividad legislativa presenta un importante rezago.